TESAPUHA TEKO PORAVE
SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái Ñemoarandu Porã

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS N° 004/2023

HOSPITAL GENERAL DE VILLA ELISA

En la Ciudad de Villa Elisa. República del Paraguay. a los 28 días del mes de Marzo del año dos mil veintitrés. en el Hospital General de Villa Elisa. se procede a la recepción de bienes/servicios adjudicados a la Empresa **CASA MODIGA S.R.L., correspondiene al LCO N° 02/2022 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTICIOS PARA PACIENTES INTERNADOS Y PERSONAL DE GUARDIA DEL HOSPITAL GENERAL DE VILLA ELISA" - ID N° 421.862** . las cuales se describen en el siguiente cuadro y firman al pie conformes los responsables por parte de la Institución y la Empresa Adjudicada.

ITEMS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
29	50	UNIDAD	VINAGRE/DUL-CESAR/PARAGUAY/FRASCO DE 1000 ML.	5.172	258.600
Son Guaranies: DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS********					**258.600**

FACTURA	
NUMERO	FECHA
-----	-----
NUMERO REMISION	FECHA
001-002-0002571	28/03/2023
NUMERO O.C	FECHA
002	23/03/2023

EMPRESA ADJUDICADA	RECIBIDO POR	FISCALIZADOR/A	ADMINISTRADOR/A Y/O DIRECTOR/A
CASA MODIGA S.A RUC: 80001423-5	Flora Sosa	Tec. María Teresa Di[illegible] Fiscalizadora H.G.V.E.	Administrador Administrativo H.G.V.E.

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendra carácter de DD.JJ., quedaran sin validez la falta de firmas o si presenta enmiendas y/o tachaduras.

módiga

CASA MODIGA S.A.

Importador - Exportador - Distribuidor

CASA CENTRAL: Avda. Boggiani N° 7475 c/ Avda. Eusebio Ayala - Tel.: (021) 2376787 Fax: (021) 507 189
E-mail: info@modiga.com.py www.modiga.com.py Asunción, Paraguay

Timbrado Nro. 15712594
Válido hasta 30/12/2050
RUC: 80001423-5
REMISION
001 - 002 - 0002571
600124

Fecha y lugar de emisión: ASUNCION, 28 de MARZO de 2023 Cond. de Venta: CREDITO 60 DIAS Moneda: Guaraníes

Señor(es): MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - HOSPITAL RUC: 80000905-3 Vend: 229

Dirección: NOGALES ENTRE ALAMO Y EL PINAR-Villa Elisa, Villa Elisa Telefono: 0981670285 Cliente: C80000905-3-014

Dirección completa del punto de partida: Avda. Boggiani N° 7475 c/ Avda. Eusebio Ayala - ASUNCION - CENTRAL Factura Nro: 001-002-0076916 RUA:

Dirección completa del punto de llegada: NOGALES ENTRE ALAMO Y EL PINAR-Villa Elisa, Villa Elisa

Fecha del inicio de traslado: 28/03/2023 Fecha del término de traslado: Motivo: Venta

Marca del vehículo de transporte: 95 MERCEDES BENZ (BDG006) Número de Chapa: BDG006

Nombre o razón social del transportista: CASA MODIGA S.A - REPARTO RUC del transportista:

Nombre del conductor: WILFRIDO PASTOR ACOSTA ARIAS Dirección: CALLE BERNARDINO CABALLERO 315 E/ NANAWA C.I. Conductor: 1945129

Cod.	Código de Barra	Cant.	Unidad de Venta	Descripcion	Dep.
16689	7840531002998	50	UNIDAD	Vinagre de vino blanco Dul-Cesar x 1 L	20

Tec. Maria Teresa Diaz
Fiscalizadora
H.G.V.E.

OC 002/2023 Basado en Ofertas de ventas 238894. Basado en Pedidos de cliente 1191947. Basado en Facturas clientes 5177155.

No se aceptarán devoluciones pasadas las 48 horas

1-) El único comprobante de cancelación de Facturas a Créditos lo constituye nuestro Recibo de Dinero
2-) Por el presente instrumento les autorizo en forma expresa e irrevocable, otorgando suficiente mandato en los términos del Art.917 Inc. A, del Código Civil, para que en caso de un atraso superior a los 90 días en el pago del presente crédito o de cualquier otra deuda pendiente que mantenga con el " Banco, Entidad Financiera o Comercial ", etc., Incluyan mi nombre personal o Razón Social que represento, en el Registro General de Morosos de Informconf,(Equifax. S.A). Esta Autorización se extiende a fin de que pueda proveerse la información a terceros interesados. Una vez cancelada la deuda en capital, gastos e interés, la eliminación de dicho registro se realizara de acuerdo a lo dispuesto en la ley N° 1682/01 y su modificatoria Ley 1969/02 y 5543/2015

Recibí conforme: _____ LGONZALEZ 27/03/2023 18:52:43

C.I.N°: _____ Nro.Planilla: 62.559

ORIGINAL: ADQUIRIENTE

CASA MODIGA S.A.

módiga Importador - Exportador - Distribuidor

CENTRAL: Avda. Boggiani N° 7475 c/ Avda. Eusebio
Tel.: (021) 2376787 Fax: (021) 507 189
modiga@modiga.com.py www.modiga.com.py
Asunción - Paraguay

Consulte la validez de esta factura Electronica con el numero CDC impreso abajao en:
http://ekuatia.set.gov.py/consultas

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION GRAFICA DE UN DOCUMENTO ELECTRONICO (XML)
Si su documento electronico presenta algun error, podra solicitar la modificacion dentro de las 72 hs siguientese de la emision de este documento

01800014235001002007691612023032810950485702

Timbrado Nro. 15712594
Válido desde: 24/06/2022
RUC: 80001423-5
FACTURA-ELECTRONICA
CREDITO
001 - 002 - 0076916

Fecha y lugar de emisión: ASUNCION, 28 de MARZO de 2023 Cond. de Venta: CREDITO 60 DIAS Moneda: Guaranies

Señor(es): MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - HOSPITAL G RUC: 80000905-3 Vend: 229

Dirección: NOGALES ENTRE ALAMO Y EL PINAR Telefono: 0981670285 Cliente: C80000905-3-014

Dirección completa del punto de partida: Avda. Boggiani N° 7475 c/ Avda. Eusebio Ayala - ASUNCION - CENTRAL Remisión Nro: RUA:

Dirección completa del punto de llegada: Villa Elisa Fecha de Remisión:

Fecha del inicio de traslado: 28/03/2023 Fecha del término de traslado: Motivo: Venta

Marca del vehículo de transporte: 95 MERCEDES BENZ (BDG006) Número de Chapa: BDG006

Nombre o razón social del transportista: CASA MODIGA S.A - REPARTO RUC del transportista:

Nombre del conductor: WILFRIDO PASTOR ACOSTA ARIAS Dirección: CALLE BERNARDINO CABALLERO 315 E/ NANAWA C.I. Conductor: 1945129

Cod.	Código de Barra	Cant.	Unidad de Venta	Descripcion	Dep.	% Descto.	Precio Unitario (Neto)	Monto de Ventas: Exentas	Gravadas 5%	Gravadas 10%
16689	7840531002998	50	UNIDAD	Vinagre de vino blanco Dul-Cesar x 1 L.	20	0,00	5.172,20	0	0	258.600
						Sumas		0	0	258.600
						Descuento	0,00	0	0	0
						Sub Total		0	0	258.600

Total a Pagar: DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS **258.600**

No se aceptarán devoluciones pasadas las 48 horas Liquidacion del IVA (5%) 0 (10%) 23.509 Total IVA 23.509

1-) El único comprobante de cancelación de Facturas a Créditos lo constituye nuestro Recibo de Dinero
2-) Por el presente instrumento les autorizo en forma expresa e irrevocable, otorgando suficiente mandato en los términos del Art.917 Inc. A, del Código Civil, para que en caso de un atraso superior a los 90 días en el pago del presente crédito o de cualquier otra deuda pendiente que mantenga con el " Banco, Entidad Financiera o Comercial ", etc., Incluyan mi nombre personal o Razón Social que represento, en el Registro General de Morosos de Informconf.(Equifax. S.A). Esta Autorización se extiende a fin de que pueda proveerse la información a terceros interesados. Una vez cancelada la deuda en capital, gastos e interés, la eliminación de dicho registro se realizara de acuerdo a lo dispuesto en la ley Nº 1682/01 y su modificatoria Ley 1969/02 y 5543/2015
3-) En caso de Acción Judicial, esta factura constituirá suficiente titulo ejecutivo. Serán competentes los Juzgados y Tribunales de la Ciudad de Asunción y las notificaciones y/o diligencias correspondientes se harán efectivas en el domicilio del Cliente consignado más arriba.
4-)La persona que recepciona y firma el presente instrumento está debidamente autorizada por la persona, ya sea fisica o jurídica, empresa, sociedad y/o establecimiento comercial a quien CASA MODIGA S.A. vende los productos detallados previamente

Recibi conforme: _____ Aclaracion: _____

C.I.Nº _____

Nro.Planilla: 62.559 sello JAMELGAREJO

ORIGINAL: ADQUIRIENTE

TETÃ REKUAI
GOBIERNO NACIONAL

NODALIDAD ENTRE ALTAMIRANO Y EL PINAR

HOSPITAL GENERAL DE VILLA ELISA

H.G.V.E.	ORDEN DE COMPRA	LICITACION N° 02/2023 "Adquisición de dormitorios para personas internadas y personal de guardia del Hospital General de Villa Elisa" - ID N° 385.201	ORDEN N°	002/2023

SEÑORES: CASA MODIGA S.A. R.U.C.: 80001423-5	Fecha de Emisión:	23/03/2023
	Plazo de entrega:	01/04/2023
Sírvanse proveer los artículos que se detallan a continuación, de acuerdo con las condiciones de esta orden de compra:	Fecha - Contrato:	24/03/2023

ITEMS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	P.Unitario 5%	P.Unitario 10%	TOTAL
29	50	Unidad	Vinagre/Dul-Cesar/Paraguay/ Frasco de 1000 ml	0	5.172	258.600
						258.600

SON GUARANIES:	Doscientos cincuenta y ocho mil seiscientos. **********
Forma de Pago	CREDITO
Plazo de Entrega: Diez días corridos a partir de la recepción de la orden de compra por el proveedor.	Lugar de Entrega: Sección de Suministros del Hospital General de Villa Elisa, de 7:00 a 11:00 horas, días hábiles y laborales.

Alg. Sonia Benítez
Jefa Dpto. Administrativo
H.G.V.E.
ADMINISTRADOR

Dra. Lucia Yadira Benítez
Directora General
Hospital General de Villa Elisa
DIRECTORA GENERAL

USO INTERNO

Dependencia Solicitante: H.G.V.E.	CONTRATO N° 01/2023	PRODUCTOS ALIMENTICIOS
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO		

CASA modiga S.A.
Marcos Ramirez
Encargado de Licitaciones

24/03/23

TETÃ REKUAI
GOBIERNO NACIONAL

HOSPITAL GENERAL DE VILLA ELISA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

H.G.V.E.	ORDEN DE COMPRA	Licitación Pública N° 02/2023 "Adquisición de alimentos para pacientes internados y personal de guardia del Hospital General de Villa Elisa" ID N° 421.452	ORDEN N°	002/2023

SEÑORES: CASA MODIGA S.A.	Fecha de Emisión:	23/03/2023
R.U.C.: 80031423-5	Plazo de entrega:	01/04/2023
Sírvase proveer los siguientes ítems que se detallan a continuación, de acuerdo con las condiciones de esta orden de compra	Fecha - Contrato:	24/03/2023

ITEMS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	P.Unitario 5%	P.Unitario 10%	TOTAL
79	50	Unidad	Vinagre/Dulcesar/Paraguay/ Frasco de 1000 ml	0	5.172	258.600
SON GUARANIES	Doscientos cincuenta y ocho mil seiscientos. **********					258.600

Forma de Pago	CREDITO	Lugar de Entrega: Sección de Suministros del Hospital General de Villa Elisa, de 7:00 a 12:00 horas de lunes a viernes
Plazo de Entrega: Diez días corridos a partir de la recepción de la orden de compras por el proveedor		

Mg. Senia Benítez
Jefa Dpto. Administrativo
H.G.V.E.
ADMINISTRADOR

Dra. Laura Yolanda Benítez E.
Director General
Hospital General de Villa Elisa
DIRECTORA GENERAL

USO INTERNO

Dependencia Solicitante: H.G.V.E.	CONTRATO N° 01/2023	PRODUCTOS ALIMENTICIOS
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO		

CASA Modiga S.A.
Marcos Ramírez
Encargado de Licitaciones
14/03/23

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay Independiente

NOGALES ENTRE ALAMO Y EL PINAR

HOSPITAL GENERAL DE VILLA ELISA

HOSPITAL GENERAL DE VILLA ELISA

H.G.V.E.	ORDEN DE COMPRA	LCO N° 01/2022 "Adquisicion de alimentos para pacientes internados y personal de guardia del Hospital General de Villa Elisa" - ID N°421.862	ORDEN N°	002/2023

SEÑORES: CASA MODIGA S.A.
R.U.C.: 80001423-5

Sírvase proveer los elementos que se detallan a continuación, de acuerdo con las condiciones de esta orden de compra

Fecha de Emisión:	23/03/2023
Plazo de entrega:	03/04/2023
Fecha - Contrato	14/03/2023

ITEMS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	P.Unitario 5%	P.Unitario 10%	TOTAL
29	50	Unidad	Vinagre/Dul-Cesar/Paraguay/ Frasco de 1000 ml.	0	5.172	258.600
SON GUARANIES:	Doscientos cincuenta y ocho mil seiscientos.-**********					258.600

Forma de Pago	CREDITO

Plazo de Entrega: Diez días corridos a partir de la recepcion de la orden de compras por el proveedor

Lugar de Entrega: Sección de Suministros del Hospital General de Villa Elisa, de 7:00 a 12:00 horas días hábiles y laborales.

Abg. Sonia Benitez
Jefa Dpto. Administrativo
H.G.V.E.
ADMINISTRADOR

Dra. Laura Yohana Benitez B.
Directora General
Hospital General de Villa Elisa
DIRECTORA GENERAL

USO INTERNO

Dependencia Solicitante: H.G.V.E.	CONTRATO N° 01/2023	
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO		PRODUCTOS ALIMENTICIOS